

Dⁿ Carlos Leon de Salcedo, Cavallero Maestran
de la Real de Bonda, vecino desta Ciudad
y Rexidor del Ayuntamiento, Ante V. S. co-
momas haia lugar en d^{no}: d^{go}: Nueva S.
biené acordadas reiteradas Providencias pa-
ra que los Cavalleros Comisarios que la Ciu-
dad se dⁿo nombrar para que evagua-
ran el Informe, que á mi instancia le pidió
sobre las Regalias del ofi^o que exerco, se
practiquen sin alguna demorada, conse-
nalamiento de termino, y dia para su
vista, y todo se ha fixado enteramente por
que han ensondecido, y nada han executado,
no solo en contravencion de dichos provi-
dos, sino también en la Resolución del Conse-
jo, lo que fué causa de que en mi anterior
pedimento protestare hacer Recurso de que
da á dicho Supremo Tribunal, si dichos
Cavalleros Comisarios no evagaban el
citado Informe, y correspondiendo haora
poner en execucion dicha protesta me

